

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

PAC

0000001

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 201801 142
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 15
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0814-141284-0020

PROVEEDOR
RIGOBERTO ANTONIO QUINTALLA FIGUEROA

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:201801-136

NIT: 0715-301082-101-7

CONTRAENTREGA 19/01/2018 29 USULUTAN

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
201300	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE VIDRIO (CLARO 5MM) Y MARCO DE ALUMINIO NATURAL EMBISAGRADA ALTO 2.10 MTS X 2.00 MTS, FIJOS: 2.70 MTS X 0.50 (2) Y 0.50 MTS X 2.00 MTS (1) CON CHAPA DE CILINDRO .	1.00	795.5800	\$ 795.58



Edwin Jose Heniquez 23/11

ADMIN TITULAR: ING. SALVADOR ABREGO.



Total Compra: 795.58
I.V.A.: 103.43
Total : 899.01

CEFAFA LG 026/2018 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE VIDRIO PARA SUCURSAL USULUTAN, FORMA DE PAGO:CONTADO. DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS A SATISFACCIÓN, TIEMPO DE ENTRGA: CINCO (5) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR SU ORDEN PEDIDO Y ORDEN INICIO. GARANTÍA: EL PRODUCTO PROPORCIONADO TIENE UNA GARANTÍA DE UN (1) AÑO EN MANO DE OBRA Y MATERIALES, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. LA CUAL COMPRENDE FALLAS DEBIDO A DEFICIENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, NO INCLUYE DAÑOS POR EFECTOS DE LA NATURALEZA COMO: HURACANES, TORNADOS, TORMENTAS, RAYOS, IMPACTO DE OBJETOS O PROVOCADOS POR SINIESTROS COMO FUEGO, ACCIDENTES O MALA INTENCIÓN. EMITIR CCF A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada
NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$ 1.00 + IVA

Elaborado por
Jose Siguenza
Técnico GACI
JEFATURA DE PRESUPUESTO
Visado Presupuestario:
Jose Manuel Villanueva
Jefe de Presupuesto en Funciones

Revisado Por:
[Signature]
Ing. *[Signature]*
Gerente de Adquisiciones
Jefe GACI

Autorizado por:
[Signature]
Comandante Juan Antonio Calderón González
Gerente General

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.